



**Florida**

Universitatària

**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Guía Docente  
2023\_24**

Titulació adscrita a



## ÍNDICE

1.- Datos de identificación.....	2
2.- Competencias del título .....	3
3.- Competencias transversales Modelo Florida Universitària .....	3
4.- Resultados de aprendizaje de la asignatura .....	3
5.- Contenidos .....	4
6.- Actividades formativas y metodología .....	9
7.- Evaluación del aprendizaje.....	10
8.- Propuesta de actuaciones específicas .....	14
9.- Bibliografía comentada .....	16
10.- Normas específicas de la asignatura .....	16
11.- Consultas y atención al alumnado.....	16

### © FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

## 1.- Datos de identificación

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Materia/Módulo</b>	Empresa
<b>Carácter/tipo de formación</b>	Formación obligatoria
<b>ECTS</b>	10
<b>Titulación</b>	Administración y Dirección de Empresas
<b>Curso/Semestre</b>	4º / primero o segundo semestre
<b>Unidad</b>	Negocio y logística.
<b>Profesorado</b>	<p>Profesora Dra. María José Navarro</p> <p>Mail: <a href="mailto:mnavarro@florida-uni.es">mnavarro@florida-uni.es</a></p> <p>Despacho: D.3.5- Extensión 425</p> <p>Horario de atención: (*)</p> <p><i>Los horarios de atención se podrán consultar en el siguiente enlace: <a href="https://www.floridauniversitaria.es/estudiante">https://www.floridauniversitaria.es/estudiante</a></i></p> <p>Grupos: A</p> <p><i>(*) Se recomienda concertar cita tutoría vía email.</i></p>
<b>Coordinadora asignatura</b>	María José Navarro
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## INTRODUCCIÓN

Con el título de TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) se define la actividad académica que forma parte -como asignatura- del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo monográfico individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un/a profesor tutor/a.

El trabajo fin de grado (TFG) es el último trabajo que debe realizar el/la estudiante para obtener el título de grado.

El TFG es permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá mostrar su capacidad de integración y dominio de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación. En definitiva, la presentación y aprobación del TFG demostrará que el estudiante ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias para afrontar con éxito su desarrollo profesional en ADE.

A nivel académico, tiene una acreditación de 10 ECTS prácticos cuyo desarrollo se realizará durante el cuarto curso, dando punto final a los estudios de Grado.

**Requisitos para matricularse en el TFG:** para matricularse en el TFG el alumnado debe haber superado el 90% de los créditos de los tres primeros cursos de estudio y estar matriculado en todas las asignaturas de cuarto curso.

**Requisitos para que el TFG sea evaluado:** para que el TFG sea evaluado, el alumno debe haber superado el 90% de los créditos del grado en ADE.

Será supervisado por el/la mismo/a tutor/a académico asignado por Florida Universitaria para la supervisión de la Práctica externa del/la estudiante.

## 2.- Competencias del título

Básicas y generales
GP.3 - Capacidad crítica y autocrítica.
GP.4 - Compromiso con la ética y la responsabilidad social.
GP.5 - Gestionar el tiempo de modo efectivo
GS.1 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
GS.2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
GS.3 - Creatividad.
GS.5 - Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor.
GS.6 - Motivación por la calidad.
GS.7 - Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.
GI.2 - Capacidad de organización y planificación.
GI.3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
GI.4 - Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.
GI.5 - Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio
GI.6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
Específicas
EA.90 - Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa.

## 3.- Competencias transversales Modelo Florida Universitària

La presente asignatura, NO es **punto de control** de la titulación, para la adquisición de la certificación competencial del Modelo Educativo de Florida Universitària.

## 4.- Resultados de aprendizaje de la asignatura

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en el estudio teórico y /o práctico de una o varias funciones de la empresa, en función del puesto desempeñado.

### 5.- Contenidos

#### Resumen de contenidos

El trabajo deberá estar relacionado con problemáticas propias de la dirección y administración de empresas, en cualquiera de sus ámbitos funcionales y/o niveles organizativos, o con el entorno socioeconómico y marco jurídico en el que operan las empresas, estudiando contextos reales, o bien con el planteamiento de una cuestión teórica relevante oportuna.

En ambos casos, el trabajo deberá estar fundamentado teóricamente y contener aplicaciones prácticas con implicaciones de tipo práctico o académico.

El alumnado debe utilizar la plantilla de Florida Universitaria disponible en Florida Oberta para la presentación del TFG.

#### Descripción de la plantilla y normas TFG:

- **Página de título.** El título del TFG, datos personales, datos TFG
- **Resúmenes y Palabras clave:** El resumen de la segunda parte (de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave) deberá hacer constar de forma concisa lo que se ha hecho, cuál es la conclusión, y finalizar con 4 ó 6 palabras clave sobre el tema principal.

**Texto:** El TFG deberá constar de cuatro partes: prácticas externas, caso de estudio, estudios de grado en ADE y conclusiones. Todas las partes, con su título apropiado, pueden dividirse a su vez en secciones subtituladas.

Todo el texto deberá estar mecanografiado a doble espacio, con fuente tipo Arial y tamaño 10, en una sola cara de la hoja, con amplios márgenes (superior e inferior de 2,5 cm., izquierdo y derecho de 3 cm.)

No deben incluirse notas a pie de página ni apéndices. La extensión del TFG deberá ser de 30 a 50 páginas (entre 7.500 y 12.500 palabras).

**Cuadros, Tablas y Gráficos:** Los cuadros, tablas y gráficos, distribuidos a lo largo del documento, deberán estar ordenados en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves. Los datos de las tablas deberán presentarse en columnas y omitiendo decimales no significativos. Los detalles importantes deben ponerse como notas a pie de cuadro, tabla o gráfico. En el texto todas las ilustraciones, gráficos, y mapas, se denominarán como Gráficos. El tamaño de los cuadros, tablas y gráficos es preferible que no superen el de una página. No deben incluirse fotocopias o impresiones similares obtenidas de libros o revistas. Sólo se pueden incorporar al texto un número limitado de cuadros, tablas y gráficos, que sean importantes para el estudio.

**Abreviaciones y Acrónimos:** Deberán ser bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto.

**Bibliografía:** En el texto las referencias bibliográficas deberán ser citadas en paréntesis con el nombre del autor y el año de publicación. (Apellidos -del autor/es- Año)

Para referencias más específicas o para citas directas se indicarán los números de las páginas.

La lista bibliográfica al final del texto deberá estar escrita en doble espacio y por orden alfabético de autores:

Apellidos, Nombre (autor); Año. Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Apellidos, Nombre (autor) Año. Título del artículo. Revista Numero: páginas.

Organismo Año. Documento. Disponible en dirección URL.

**Breve curriculum vitae:** Al final del TFG deberá constar un breve curriculum vitae del/la alumno/a, con los estudios realizados (nota media de los créditos superados), conocimiento de idiomas, estancias extranjeras (erasmus), experiencia profesional, etc.

## A. Contenidos

El TFG debe constar de tres partes: el proyecto, una valoración personal del estudiante del grado y un Curriculum Vitae, en la aplicación Florida Oberta hay una carpeta habilitada para ello.

No se incluyen en la versión del TFG que se deposite en la aplicación Florida Oberta, ni el CV, ni la valoración personal.

### 1 – El proyecto

El proyecto estará formado por una sección introductoria, el cuerpo central del trabajo, y una parte final en la que se presentan las conclusiones, la bibliografía y apéndice o anexos (en su caso).

La primera página del texto consiste en un índice o tabla de contenidos.

En la introducción se expone la justificación del tema elegido, una breve presentación de la situación actual del objeto de análisis, los objetivos del TFG y el planteamiento de la cuestión o hipótesis a investigar. El último párrafo de la introducción presenta la estructura del trabajo.

El cuerpo central del TFG es la sección más importante y extensa. Puedes estar constituida por uno o más apartados, capítulos o secciones. Hay que realizar una revisión de la literatura académica, para poder establecer un Marco Teórico en el que situar las cuestiones e

hipótesis a investigar. Ha de incluir las explicaciones de la metodología y recursos utilizados, así como los métodos estadísticos, econométricos, matemáticos, incluyendo gráficos o tablas si se considera oportuno y relevante para el estudio realizado. Según el objetivo se presenta la metodología a seguir, acorde con las pretensiones y los recursos disponibles.

Los resultados obtenidos han de ser expuestos con la extensión y precisión suficientes con una comparativa de los mismos con el marco teórico previo.

Finalmente, en función de la correspondencia entre resultados e hipótesis de partida, para llegar a unas conclusiones que deben presentarse como síntesis del TFG.

El apartado de Bibliografía es indispensable para proporcionar al lector una panorámica sobre la revisión de la literatura efectuada sobre el tema tratado, incluye el listado por orden alfabético de autores y siguiendo la normativa, que permite situar las citas que aparecen en el texto. Las páginas internet, entrevista o cualquier otra referencia se agruparían en el apartado denominado Fuentes.

Las citas siempre tienen que aparecer en el texto cuando se recoge la idea e otro/a autor/a o los resultados de otras investigaciones, aparecerá el primer apellido del/ de la autor/a y el año del trabajo entre paréntesis. Se debe citar correctamente.

La comisión TFG ha preparado plantilla que se puede encontrar en Florida Oberta, el alumnado, debe utilizar esta plantilla para su TFG, donde ya están previstos los estilos y márgenes. Descargar la plantilla de la aplicación Florida Oberta

En el TFG, el alumnado lleva a cabo, en un tiempo determinado, la realización de un proyecto o tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y, todo ello, a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

## 2 – Valoración personal del grado

El/la estudiante deberá hacer una valoración del Grado: Lo que ha supuesto para él/ella a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo. La extensión máxima será de 400 palabras.

## 3 – Curriculum Vitae

### Breve CV

## Actividades del estudiante

Elección del tema:

Los TFG podrán ser:

- Trabajos propuestos por el alumnado.
- Trabajos propuestos por el profesorado de la Titulación de Florida Universitaria
- Trabajos propuestos por entidades externas a Florida (empresas, organizaciones, asociaciones...).
- En el caso de que el alumnado se encuentre en prácticas, se recomienda desarrollar un proyecto de investigación aplicado a su entorno laboral y con referencia a las materias propias de los estudios de ADE, siempre bajo la supervisión del tutor/a.

Para aquellos alumnos que quieran obtener en GADE también el título propio Digital Business, deberán incluir algún apartado en el TFG que muestre los conocimientos, herramientas y metodologías adquiridas durante los tres primeros cursos del grado ADE Digital Business, o bien, realizar el TFG íntegramente sobre la digitalización de una empresa o sector.

El/la estudiante deberá acudir a las tutorías que establezca el tutor/a del TFG. Para obtener el visto bueno es necesario el seguimiento, un mínimo de tres tutorías sobre la planificación, elaboración y redacción del TFG y tener entregado un mínimo del 70% del texto cuatro semanas antes del plazo límite de depósito del TFG en cada convocatoria. Una semana antes se debe entregar por correo al tutor/a el borrador completo del TFG y tras la conformidad del tutor/a depositarlo en Florida Oberta en la carpeta habilitada.

Es obligación del alumno/a ponerse en contacto por correo electrónico con su tutor/a y contestar en plazo a los correos.

## B. Solicitud del TFG

**Hasta finales de septiembre** el alumnado podrá presentar a través de la plataforma de Florida Oberta una propuesta de su TFG, rellenado la *ficha de solicitud de TFG* (disponible en Florida Oberta).

La Comisión de TFG, formada por la responsable de la Unidad de Empresa Negocio y logística (Rafaela Pizarro), la coordinadora de TFG y Prácticas Externas (María José Navarro) y el asesor de relaciones internacionales (Adrián Broz), las coordinadoras de GADE (Andrea Calatayud y Olivia Artes) terminará la asignación de tutores/as a cada tutorando, según el tema propuesto y el área de especialización del tutor. Se publicará dicha asignación a finales de octubre.

### **C. Reunión inicial con el tutor asignado**

**Durante las primeras semanas de noviembre**, el/la tutor/a comunicará al tutorando asignado la dirección de su TFG y se reunirá con él para:

- a) Evaluar la propuesta atendiendo a los siguientes criterios:
  - Idoneidad de la temática y sus planteamientos.
  - Perfil del alumnado.
  - Relación, en su caso, con la práctica de empresa.
- b) Concretar el tema objeto de investigación del TFG y, si lo considera, podrá fijar:
  - Los objetivos planeados de manera clara y alcanzable.
  - Plan de trabajo con las diferentes etapas a seguir en el desarrollo de su investigación.
  - Recursos necesarios.

El plan de trabajo final podrá ser modificado en función de la temporalidad relacionada con las prácticas de empresa.

### **D. Seguimiento**

Tal y como se establece, el alumnado deberá asistir a las diferentes reuniones de supervisión del tutor académico. El profesor/a-tutor/a guiará al alumno/a en la preparación para la realización del TFG, proporcionar información para la búsqueda de bibliografía específica

que facilite la labor de documentación del estudiante y discutir con él los resultados y conclusiones obtenidas.

A tal efecto, el/la profesor/a pondrá a disposición del alumnado una hora de atención para seguimiento y evaluación del alumnado y establecerá conjuntamente el calendario de seguimiento del TFG.

En estas entrevistas individuales y grupales podrá realizarse también una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de cada fase, así como los conocimientos teóricos aplicados y aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica.

EL ALUMNO/A NO SERÁ EVALUADO SI NO HA REALIZADO ESTA FASE DE SEGUIMIENTO CORRECTAMENTE. En este caso su nota será de NO PRESENTADO O DE SUSPENSO, tanto en primera como en segunda convocatoria.

REUNIONES	FASES
Reunión de planificación	Fase de Planificación
Reuniones de seguimiento	Fases de Realización
Evaluación	Proceso de Evaluación

## 6.- Actividades formativas y metodología

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Clase expositiva	Lección magistral participativa, conferencias, visitas a empresas, asistencia a ferias, etc..	-
Clase participativa	Individual o en grupo. Resolución de casos, role-playing, ejercicios de aplicación de técnica, presentaciones orales y escritas, debates, etc.	-
Laboratorio	Actividades realizadas en espacios con equipamiento especializado. Sesiones de investigación sobre la didáctica del aula.	-

Proyecto integrado	Realización de un proyecto para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.	-
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Instrucción realizada con el objetivo de revisar, reconducir materiales de clase, aprendizaje y realización de trabajos, etc. Consultas puntuales del alumnado. Tutorías programadas	15%

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>		
<b>Modalidad Organizativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Porcentaje</b>
Trabajo individual	Estudio del alumno/a: preparación de lecturas, preparación de material, tutorías con su tutor/a, realización del TRABAJO FIN DE GRADO	85%
Asistencia a reuniones de supervisión del tutor/a académico	Entrevistas	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

### Planificación temporal

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<b>HERRAMIENTAS TÉCNICAS</b>	<b>Nº DE SESIONES (horas)</b>
A.14.- Asistencia a reuniones de supervisión del tutor/a académico. El/la profesor/a-tutora guiará al alumno a preparar la realización del TFG, proporcionar bibliografía específica que facilite la labor de documentación del/la alumno/a, y discutir con el/la alumno/a los resultados y conclusiones obtenidas.	Entrevistas	25h.
A.15.- Realización del TRABAJO FIN DE GRADO.	Paquete ofimático	225h.

## 7.- Evaluación del aprendizaje

### Sistema de evaluación

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN</b>
---

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Valoración por parte del tutor del contenido del proyecto, haciendo especial hincapié en el interés de los objetivos, la adecuación de la metodología, la oportunidad de los resultados y las conclusiones derivadas de los mismos, así como el grado de implicación del estudiante e interés mostrado ante el tutor en el proceso de elaboración del proyecto.	89%
Presentación pública, a petición del propio interesado, con el informe favorable del tutor del proyecto para la defensa de mismo. Esta puntuación, en su caso, será sumativa a la del tutor.	11%
TOTAL	100%

Finalizado el TFG el alumnado, y con el consentimiento del tutor, depositará el archivo pertinente (en formato pdf) a la plataforma Florida Oberta que estará activada hasta que concluya el plazo para la entrega del TFG.

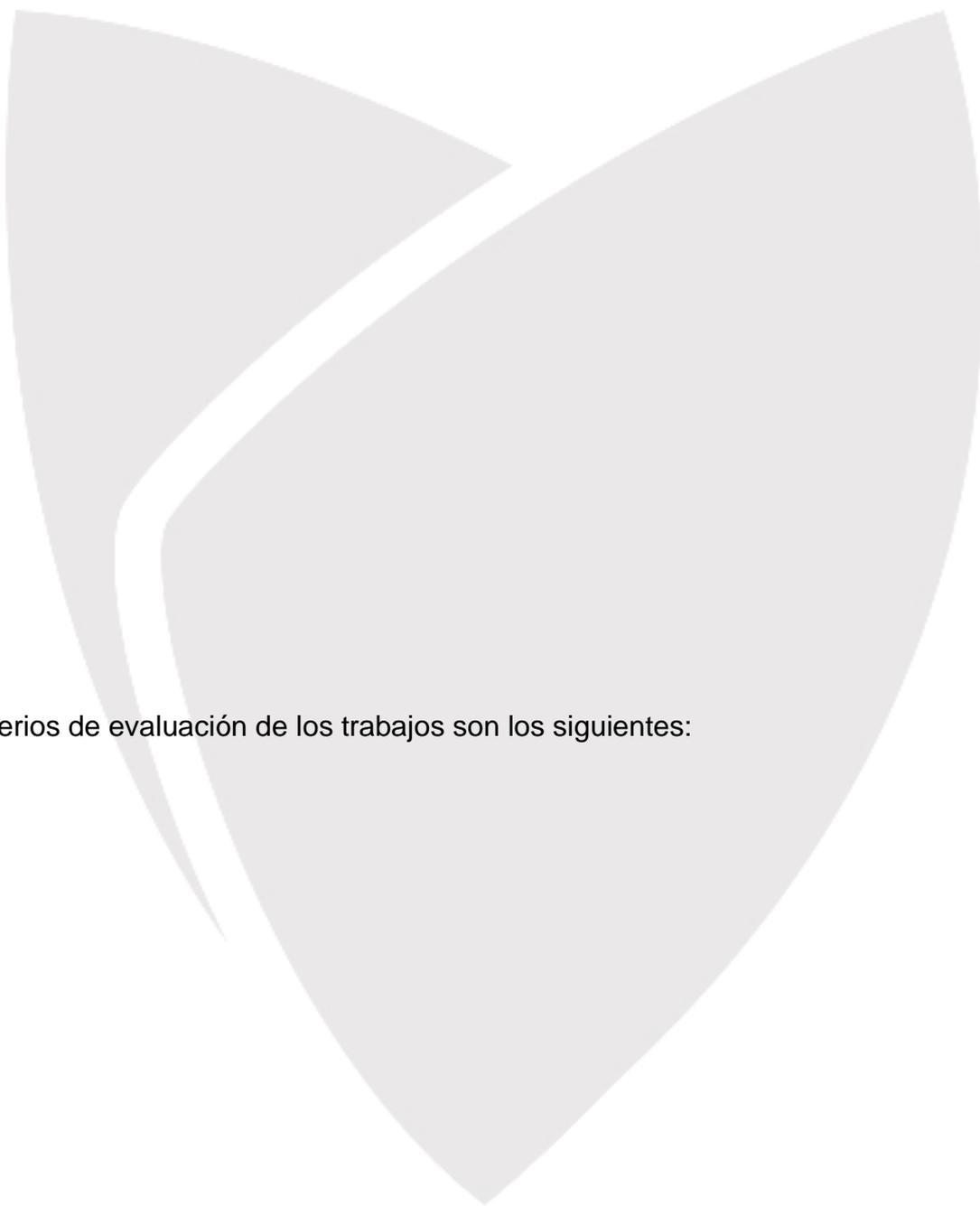
La defensa oral no es obligatoria y supondrá 11% de la nota final, en caso de realizarla.

**DEFENSA ORAL:** Si lo solicita el/la estudiante, deberá confeccionar una presentación en soporte informático que refleje el trabajo realizado y que servirá como base para la defensa voluntaria ante un tribunal previamente constituido, que supondrá un 11% de la evaluación. Solo el alumnado que obtenga una nota de evaluación del TFG por parte de su tutor/a, igual al 89%, que es la nota máxima que puede evaluar el/la tutor/a, podrá decidir si solicita de forma voluntaria la defensa oral.

El TFG será evaluado por el mismo tutor/a académico/a asignado/a. Solo el alumnado que obtenga una nota de evaluación del TFG por parte de su tutor/a, igual al 89%, que es la nota máxima que puede evaluar el/la tutor/a, podrá decidir si solicita de forma voluntaria la defensa oral. La defensa oral no es obligatoria y supondrá como máximo un 11% de la nota final, en caso de realizarla.

El TFG puede ser entregado por el alumno en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias del curso que tiene a su disposición: junio y septiembre. Además, el alumno que no haya aprobado el TFG en ambas convocatorias podrá solicitar la convocatoria adelantada para el curso siguiente gestionándolo en secretaría académica.

Para que el alumno sea evaluado deberá obligatoriamente presentar el trabajo en los términos que se indican en esta guía.



Los criterios de evaluación de los trabajos son los siguientes:

Criterios de evaluación	Descripción de los criterios de evaluación
Estructura y formato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo.</li> <li>• Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.</li> <li>• Fluidez de lectura y comunicación eficaz.</li> <li>• Grado de cumplimiento del formato establecido.</li> </ul>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de claridad y concisión de los objetivos definidos.</li> <li>• Grado en el que los objetivos son realistas y alcanzables.</li> </ul>
Selección y tratamiento de la literatura utilizada en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.</li> <li>• Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas.</li> <li>• Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y la evaluación.</li> <li>• Grado de cumplimiento de las normas de citas y referencias.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado.</li> <li>• Grado de coherencia en el diseño de la investigación.</li> <li>• Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación.</li> </ul>
Contenido y análisis desarrollado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de aplicación de los contenidos respecto a las materias cursadas en la titulación.</li> <li>• Relevancia de los contenidos y coherencia con los objetivos planteados</li> <li>• Profundidad en los contenidos</li> <li>• Formulación de Hipótesis y grado de posibilidad de contrastar la hipótesis de forma empírica</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.</li> </ul>
Desarrollo empírico del Trabajo. Parte práctica y contraste de la hipótesis formulada en la teoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del análisis práctico a la hipótesis planteada. Vinculación entre la teoría y la práctica</li> <li>• Grado de consecución de los objetivos planteados en la hipótesis</li> <li>• Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación.</li> <li>• Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas en base a las conclusiones.</li> <li>• Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado.</li> </ul>
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor/a</li> <li>• Comunicación periódica con el tutor/a</li> <li>• Presentación de entregables</li> </ul>

## CALENDARIO Y PLAZOS

**TFG y PE, se cursan en el mismo semestre.**

- **Reunión conjunta TFG y PE**, septiembre, se notificará en el foro.
- **Entrega solicitud de TFG por parte del alumno/a, indicando la línea básica de investigación:** hasta 7 días después de la reunión.
- **Aprobación de la propuesta y asignación del/la tutor/a:** Finales octubre, primera semana de noviembre.
- **Publicación del listado de tutorados/as y tutores/as asignados:** noviembre
- **Comunicación inicial entre el/la tutor/a y el/la tutorado/a:** 2 días después de salir publicado el listado en noviembre
- **Seminarios de formación TFG:** Competencias informacionales y competencias digitales.

- **Reuniones de seguimiento:** durante el proceso según el plan fijado entre el/la tutor/a y el/la estudiante.

- **Presentación del TFG:**

**Convocatoria ordinaria:**

1ª convocatoria: Fecha máxima para depositar el TFG el 7 de junio

2ª convocatoria: Fecha máxima para depositar el TFG el 6 septiembre

**Convocatoria adelantada:** sólo para aquellos alumnos que sólo le quedan por cursar un máximo de dos asignaturas, además del TFG y/o las PE y han superado el resto de créditos pueden solicitar cursarlas en el primer semestre, deben gestionarlo en secretaría académica antes del 30 de septiembre.

1ª convocatoria: Fecha máxima para subir el TFG, se confirmará en el foro

2ª convocatoria: Fecha máxima para subir el TFG, se confirmará en el foro

- **Fecha de publicación calificación final:** disponible en el expediente de cada estudiante.
- **Período de revisión** (la semana posterior a la publicación de la calificación final). El/la tutor/a notificará al alumnado la nota y la fecha de revisión del TFG.

## 8.- Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico (circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales). Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones:**

- 1.- El estudiante deberá comunicar al profesor/a tutor/a y a la responsable de la asignatura la coordinadora de TFG su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento.

## 9. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, el alumnado adscrito a la Universitat de Valencia tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico [bibliote@florida-uni.es](mailto:bibliote@florida-uni.es).

## 10. Normas específicas de la asignatura

Las mencionadas en esta guía docente.

## 11. Consultas y atención al alumnado

Debido a los múltiples escenarios que podemos encontrarnos de cara a este curso, se van a detallar los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u on-line).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

